

**Servicios de Salud de Nayarit
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para el Estado de Nayarit
COESPRYSNAY**

Nombre y descripción

Solicitud de Modificación a la Licencia Sanitaria de establecimiento de insumo para la Salud

Modificación a la Licencia Sanitaria Modalidad H: Droguería o Farmacia Homeopática (Con Preparación de Medicamentos Homeopáticos)
Modificación a la Licencia Sanitaria Modalidad G: Farmacia o botica (con venta de medicamento controlado)

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SSN/COESPRISNAY/014

Plazo de respuesta:

60 días hábiles

Fundamento jurídico

Solicitud de Modificación a la Licencia Sanitaria de establecimiento de insumo para la Salud Modalidad G: Farmacia o botica (con venta de medicamento controlado)

Fundamento del monto o derechos

Ley Federal de Derechos

Artículo: 195

Fracción: III

Inciso: c

Fundamento del canal de atención

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 15

Fundamento del plazo máximo

Reglamento de Insumos para la Salud

Artículo: 162

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ley General de Salud

Artículo: 374

Fundamento del criterio de resolución

Ley General de Salud

Artículo: 371

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: Primero

Fundamento de la ficta

Reglamento de Insumos para la Salud

Artículo: 162

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: Segundo

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ley General de Salud

Artículo: 258

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Reglamento de Insumos para la Salud

Artículo: 163

Fundamento del monto o derechos

Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y sus anexos 1, 5, 8, 15, 19 y 27.

Otro: ANEXO 19, cuota con ajuste.

Solicitud de Modificación a la Licencia Sanitaria de establecimiento de insumo para la Salud H: Droguería o Farmacia Homeopática (Con Preparación de Medicamentos Homeopáticos)

Fundamento del monto o derechos

Ley Federal de Derechos

Artículo: 195

Fracción: III

Inciso: d

Fundamento del canal de atención

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 15

Fundamento del plazo máximo

Reglamento de Insumos para la Salud

Artículo: 162

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ley General de Salud

Artículo: 374

Fundamento del criterio de resolución

Ley General de Salud

Artículo: 371

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: Primero

Fundamento de la ficta

Reglamento de Insumos para la Salud

Artículo: 162

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: Segundo

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ley General de Salud

Artículo: 258

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Reglamento de Insumos para la Salud

Artículo: 163

Fundamento del monto o derechos

Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y sus anexos 1, 5, 8, 15, 19 y 27.

Otro: ANEXO 19, cuota con ajuste.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando se requiere realizar modificaciones técnicas (ampliar o eliminar líneas de comercialización o preparación de medicamentos magistrales u oficinales) o administrativas (cambio de propietario, razón social, así como cambios administrativos por cambio en el nombre de la calle, colonia o código postal).

Pasos a seguir

Agendar cita en el Centro Integral de Servicios (CIS), al teléfono 3111294512 o al correo cis.estatal.nayarit@gmail.com

Acudir en tiempo y forma a su cita al CIS con los formatos y los requisitos señalados para su revisión.

Entregar documentos

Esperar resolución (Prevención, Autorización o Negativa).

En caso de recibir prevención se le establece un plazo para corregir las observaciones.

Entregar la solventación de las observaciones en el CIS

En caso de que su trámite sea autorizado, deberá presentarse al CIS con una identificación oficial vigente para recoger su Licencia.

En caso de ser negativa, se da por concluido el trámite.

Requisitos

Modalidad G: Farmacia o botica (con venta de medicamento controlado)

Formato de Autorizaciones, Certificados y Visitas, debidamente requisitado.

Original y dos copias del comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos.

Copia de la Licencia Sanitaria.

H: Droguería o Farmacia Homeopática (Con Preparación de Medicamentos Homeopáticos)

Formato de Autorizaciones, Certificados y Visitas, debidamente requisitado.

Original y dos copias del comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos.

Copia de la Licencia Sanitaria.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

Propietario
Representante legal

¿Qué obtengo?

Modificación de la Licencia

Tipo de persona

Empresarial

Vigencia
Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 1,428.00 --- Máximo: \$ 3,569.00
Descripción: Modificación Licencia Modalidad G \$1,428.00, Modificación Licencia Modalidad H: \$3,569.00
Lugares de Pago: Banco

¿Requiere visita de campo?
SI
Motivo: Verificar las condiciones sanitarias del establecimientos y el cumplimiento de la normatividad aplicable

Criterios de resolución
Hasta el cumplimiento de los requisitos documentales y físicos del establecimiento.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Servicios de salud de Nayarit	Tepic, Colonia: Fray Junipero Serra, Calle: Gustavo Baz, CP: 63169
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 2176 Ext: 1301 y 1302	

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Arq. Gonzalo Guerrero Sanchez	Director	direccionplaneacion@saludnayarit.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.